

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA ETT.
EXPEDIENTE H06/21

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Doña M^a Paz Lucena Luque.
- Don Javier Torres Morote.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

Se procede por los asistentes a incorporar como anexo al presente acta Certificación del responsable de la recepción de las solicitudes o propuestas de homologación, de cuyo contenido se infiere que las empresas que han solicitado las mismas son:

- ACTIVA TEMP ETT, S.L., quien presentó sobre el día 22 de septiembre a las 12:52 horas.
- RANDSTAND EMPLEO EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.A., quien presentó sobre el día 24 de septiembre a las 09:52 horas.
- ADECCO TRABAJO TEMPORAL, S.L., quien presentó oferta el día 24 de septiembre a las 11:08 horas.
- IMAN TEMPORING ETT, S.L., quien presentó oferta el 24 de septiembre de 2021 a las 12:47 horas.

I.- Siendo las 13:17 horas del 27 de septiembre de 2.021 y conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la apertura de las solicitudes de homologación del servicio y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida.

EMPRESA.- ACTIVA TEMP ETT, S.L.

Aunque presenta la mayoría de documentación, no presenta los siguientes documentos:

Escritura de Constitución. Escritura Notarial, o documento equivalente en función de la forma social de la concurrente, en el que se acredite la relación directa entre el objeto social y el servicio a prestar.



EMPRESA.- RANDSTAND EMPLEO EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.A.

Aunque presenta la mayoría de documentación, no presenta los siguientes documentos:

Certificado de alta en IAE.

EMPRESA.- ADECCO TRABAJO TEMPORAL, S.A.

Aunque presenta la mayoría de documentación, no presenta los siguientes documentos:

Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social.

Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla.

EMPRESA.- IMAN TEMPORING ETT, S.L.

Aunque presenta la mayoría de documentación, no presenta los siguientes documentos:

Anexo 1 debidamente firmado.

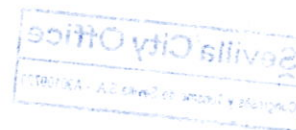
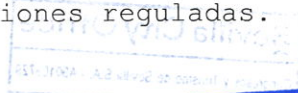
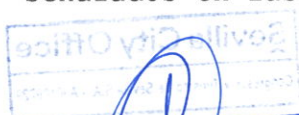
Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Modelo C02).

Certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla.

II.- En vista de ello, el Comité de Dirección acuerda:

Requerir a cada una de las licitadoras señaladas anteriormente la documentación que no haya sido presentada para que proceda a subsanar dichos defectos en el plazo de tres días hábiles con la advertencia que, de no verificarse el requerimiento, podría tenerse por apartada su propuesta de homologación.

III.- Cuando transcurra el plazo indicado, se procederá por el Comité de Dirección a comprobar la misma y levantar acta, debiendo proponer al Órgano de Contratación la homologación o no de los proveedores señalados en las condiciones reguladas.



III.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, debiendo publicarse la misma en el Perfil del Contratante, siendo las 14:15 horas del mismo día 27 de septiembre de 2021.



Sevilla City Office
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. - A90109729



Sevilla City Office
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. - A90109729



Sevilla City Office
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. - A90109729

